

FAQ

¿Se plantean límites temporales en torno a la fecha de desarrollo de los proyectos referidos o de la publicación de los trabajos de investigación?

No. Mientras el impacto social generado por la implementación de ese conocimiento pueda medirse a día de hoy, no se plantean límites temporales.

¿Cuando se dice "no se plantean límites temporales" se habla sobre el futuro impacto social?

No, quiere decir que el proyecto/publicación -que ha generado el impacto social medible ahora- puede tener ya años de antigüedad.

¿Se pretende obtener evidencias o desarrollar herramientas para obtenerlas?

Los dos. Para la UPV los dos son importantes.

¿Hay que buscar evidencias del impacto social de una investigación o publicación concreta o hay que investigar el impacto de un grupo de investigación?

Con esta convocatoria se pretende medir el impacto social de la unidad de investigación más pequeña, no toda la trayectoria de un grupo de investigación. En algunos casos puede ser una sola publicación, en otros será el resultado de un conjunto de publicaciones el que se mida.

¿Puede solicitarse financiación para una recolección de evidencias de impacto social que esté ya realizada a fecha de publicación de esta convocatoria?

No. Esa información deberá ser aportada dentro del CV del grupo, y aportará puntos a la propuesta.

¿La búsqueda de evidencias ha de realizarse sobre la implementación de un proyecto de un grupo de investigación vigente a día de hoy?

No necesariamente.

¿La búsqueda de evidencias ha de realizarse sobre la implementación de un proyecto del propio grupo de investigación?

No necesariamente.

¿A qué llamamos evidencias de impacto social?

Dependerá de la naturaleza de la temática y de su ámbito de aplicación, pero hablamos de cambios que se hayan generado más allá del mundo académico, resultando en una contribución al bienestar de una parte o del total de nuestra sociedad. Estos cambios podrán ser recogidos tanto de manera cuantitativa como con técnicas cualitativas (testimonios, ...). La implicación de las entidades externas será clave para la identificación y recogida de estas evidencias.

¿Es condición ser Grupo de Investigación reconocido?

No

¿La convocatoria permite aplicar una metodología que ya tenemos pensada o desarrollar una metodología y aplicarla?

Ambas opciones son posibles

¿En qué consiste la involucración del agente? ¿En ayudarnos a recopilar información exclusivamente?

Dependerá de cada proyecto. La comisión evaluadora valorará este aspecto tanto desde un punto cualitativo como cuantitativo.

¿El mapa de *stakeholders* (grupos de interés) deberíamos tenerlo antes y o ha de ser realizado como parte del proyecto?

Puede que durante el proyecto se identifiquen más grupos de interés a cuyo bienestar ha contribuido el conocimiento generado en la UPV/EHU, pero en principio la propuesta debiera identificar ya el grupo de interés sobre cuyo bienestar se van a recoger evidencias.

¿A qué llamamos equipo investigador y equipo de trabajo en esta modalidad?

El equipo investigador es el personal de la UPV/EHU y el equipo de trabajo es el equipo investigador más el personal de la entidad externa.

¿En qué formato ha de entregarse el CV de las tres personas que componen el equipo investigador mínimo?

En un formato abreviado (máx. 4 páginas), estilo CVA